

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09/2020
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 23 de Junio del 2020

En Arica, a 23 días del mes de Junio del año 2020 y siendo las 09:45 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°09/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ENTREGA DE INFORME DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA LA COMUNIDAD.**

EXPONE: Sr. Alcalde de Arica
Sr. Paolo Yévenes, Director de DIDECO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ENTREGA DE INFORME DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA LA COMUNIDAD.**

Sr. Alcalde, Don Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta lo siguiente: ...
“Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto surge a raíz de una petición y solicitud que nos hacen varios concejales en base a una denuncia que surge a través de una carta que llega a algunos concejales y de hecho el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas nos envía la carta y también solicita información al respecto lo cual el informe lo estuvimos

trabajando y fue entregado a cada uno de ustedes, y a raíz de esa carta que llega a la municipalidad que lamentablemente es una carta anónima y que sin embargo nosotros nos hacemos cargo de ello porque el concejal la entrega a nosotros y luego surge una publicación en las redes sociales de manera anónima, por estas razones se llama a concejo extraordinario para poder explicarlo en este espacio de manera transparente como corresponde y deliberar en conjunto sobre lo que se está aconteciendo”...

Seguidamente el Sr. Alcalde le cede la palabra al director de la Dirección de Desarrollo Comunitario Don Paolo Yévenes Arévalo, quien manifiesta lo siguiente:

Sr. Paolo Yévenes Arévalo...*Sra. Concejala, Sres. Concejales, vamos hacer una presentación, primero desde lo general haciendo repaso de las distintas compras que se han realizado durante la pandemia aproximadamente desde el día 19 de marzo que nosotros como municipalidad empezamos a tener de manera proactiva alguna respuesta frente a las necesidades que se estaban visibilizando en la comunidad y nos vamos a ir deteniendo en lo que nos llegó también como equipo con respecto a la denuncia anónima que nos hace llegar en lo particular el concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, que también se viralizó en redes sociales como ustedes saben.*

Antes de empezar, hablaremos y mostraremos un mapa conceptual con las acciones municipales (motivaciones y respuestas):

- *Necesaria urgencia en la respuesta:* *Con esto no solo nos referimos a los casos sociales, sino que también de la gente que se acercaba a la municipalidad en la dirección de DIDECO solicitando alguna ayuda porque se habían quedado sin trabajo o porque a raíz de la situación de pandemia no podían seguir trabajando en ferias libres o comercio ambulante, nosotros visibilizamos desde la quincena de marzo de que ya hubo un aumento en la demanda de ayudas sociales que la municipalidad entrega regularmente, como ustedes saben la DIDECO dentro de sus funciones tiene la entrega de asistencia social como parte de las funciones de la ley orgánica de municipalidades pero en un contexto de pandemia esta situación aumentó considerablemente y eso querría de una urgencia en la respuesta.*
- *Necesario aumentar las coberturas:* *Como ustedes han sido testigo de la situación que ocurrió en Arica, se precarizó la situación de vulnerabilidad de muchas familias que se quedaron sin trabajo y eso generaba que pasar de un rango de respuesta de mil o dos mil familias a tener en pocas semanas solicitudes que bordeaban los cinco mil o seis mil solicitudes de ayuda social ya sea cajas de mercadería o cualquier otra ayuda social que pudiéramos entregar desde el estado, no solo desde la municipalidad.*
- *Crisis social en Arica desde Marzo:* *Esta crisis social no comenzó en abril o mayo, sino que desde marzo ya se empezaron a notar*

los principios de una crisis que empezó a aumentar en la medida que pasaban las semanas y los meses, nosotros los visibilizamos en el comercio más precario que tiene la ciudad de arica o en la economía más precaria que son los comerciantes ambulantes y las ferias libres que debido a las situaciones o a las condiciones de prevención y de evitar aglomeraciones ellos dejaron su fuente laboral y esas familias se volcaron al estado y en este caso le solicitaron apoyo a la municipalidad para subsistir o para tener insumos básicos para asegurar la alimentación de las familias.

- Inexistencia de un plan Nacional o Regional: Desde fines de abril hasta comienzos de mayo no visibilizamos acciones concretas de parte del nivel Nacional o Regional lo que fuera de un plan de mitigación a la crisis social que estamos visibilizando en la ciudad de arica y eso también es parte del marco de acciones que realiza la municipalidad debido a esta falta de un plan que pudiera dar respuesta desde el nivel Regional o Nacional.
- Pelear incipiente cesantía de comercio primario: No solo las ferias libres sino que también otros grupos de la sociedad que empezaron a aumentar su vulnerabilidad, tenemos mucha gente que no tenía registro social de hogares y que también se volcaron a la municipalidad con solicitudes de alimentación para una respuesta más rápida a sus familias pero también con la creación de más de 2.500 solicitudes que nos llegaron en los primeros días de la pandemia con respecto a generar un registro social de hogares que les permitiera efectivamente poder optar a recursos o a beneficios estatal.

Antes de relatar las órdenes de compra queremos como equipo constatar que aquí no fue posible hacer una planificación de compra, acá se trabajó en base a la urgencia, en base a lo que estábamos visibilizando que estaba ocurriendo en la comunidad, la gente se volcó a la municipalidad desde el primer día para solicitar ayuda y en base a ese contexto es que nosotros necesitábamos dar respuestas rápidas al inicio de la pandemia principalmente con la falta de alimentos que manifestaba la comunidad, asimismo el aumento de vulnerabilidad y la falta de una política nacional y regional también genera esa urgencia y por lo mismo nosotros como municipalidad tuvimos que salir con un plan de asistencialidad 100% asistencial no tan solo con las compras de cajas de alimentación sino que también con las panaderías solidarias, ollas comunes u otras acciones solidarias que permitieran dar respuestas a esta vulnerabilidad que nosotros estamos viendo en la comuna.

A continuación, vamos a presentar y detallar 4 órdenes de compras realizadas en la pandemia:

1. OC 2585-336-SE20 de fecha 20 de marzo, se solicita compra de 950 cajas de mercadería al proveedor comercial BRICH limitada por un monto de \$24.497.935.- El precio unitario sin iva es \$21.670.-

2. OC 2585-365-SE20 es de fecha 2 de abril, se solicita compra de 950 cajas de mercadería al proveedor Consultora Sergio Cáceres EIRL, por un monto de \$38.437.000.- El precio unitario sin iva es \$34.000.-
3. OC 2585-417-SE20 de fecha 28 de abril, se solicita compra de 2000 cajas de mercadería al proveedor José Fernando Pérez Leiva EIRL, por un monto de \$47.576.200.- El precio unitario sin iva es \$19.990.-
4. OC 2585-448-SE20 de fecha 14 de mayo, se solicita compra de 2000 cajas de mercadería al proveedor Angello Pierre Patzi Mamani, por un monto de \$46.410.000.- El precio unitario sin iva es \$19.500.-

Compra N°1		
<i>Corresponde a un total de 950 cajas</i>	<i>Proveedor: Comercial BRICH, Iquique</i>	<i>Beneficiarios: trabajadores de ferias libres</i>
<i>Oficinas Encargadas: Fomento productivo y Acción Social</i>	<i>Asociaciones: 24</i>	<i>Fecha: 19 de marzo, solicitud de compra con especificaciones técnicas</i>
<i>Cotizaciones: 1 desde el equipo de adquisiciones con la comercial "BRICH"</i>	<i>Stock: Inmediato para la respuesta inmediata que se necesitaba</i>	<i>17 de marzo se remite el decreto de emergencia comunal lo cual justifica la compra de trato directo</i>
<i>No debe pasar por concejo por menos de 500 UTM</i>	<i>El equipo de adquisiciones sube la orden de compra el día 20 de marzo</i>	<i>Distribución de cajas: 27 de marzo del 2020</i>

Compra N°2		
<i>Corresponde a un total de 950 cajas</i>	<i>Proveedor: Consultora Sergio Cáceres EIRL, Talca</i>	<i>Beneficiarios: trabajadores de ferias libres y casos sociales</i>
<i>Oficinas Encargadas: Fomento productivo y Acción Social</i>	<i>Asociaciones: Ferias libres y casos sociales individuales</i>	<i>Fecha: 23 de marzo, solicitud de compra con especificaciones técnicas por sobrepasar 2000 solicitudes</i>
<i>Cotizaciones: 1 desde el equipo de adquisiciones con la empresa C. Sergio Cáceres EIRL</i>	<i>Stock: Contexto complejo (no había disponibilidad en Arica e Iquique)</i>	<i>se remite el decreto de emergencia comunal lo cual justifica la compra de trato directo</i>
<i>Debe ser aprobada por el concejo con mención de costo</i>	<i>El equipo de adquisiciones sube la orden de compra el día 02 de abril</i>	<i>Distribución de cajas: 11 de mayo del 2020</i>

Compra N°3		
<i>Corresponde a un total de 2000 cajas</i>	<i>Proveedor: José Pérez Leiva EIRL, Paine</i>	<i>Beneficiarios: Casos sociales y territoriales (Juntas de vecinos)</i>
<i>Oficinas Encargadas: Gestión Territorial Enlace Norte Adulto Mayor</i>	<i>Asociaciones: Espacio territorial y adultos mayores</i>	<i>Fecha: 21 de abril, solicitud de compra con especificaciones técnicas (anexo 2)</i>
<i>Cotizaciones: 1 desde DIDECO que llega exitosamente el 20 de abril</i>	<i>Stock: en cotización pero no se incluía el transporte, se gestiona un OC complementaria</i>	<i>se remite el decreto de emergencia comunal lo cual justifica la compra de trato directo</i>
<i>Fue aprobada por el concejo el día 23 de abril</i>	<i>El equipo de adquisiciones sube la orden de compra el día 28 de abril</i>	<i>Distribución de cajas: 800 GT - 800 EN - 400 AM, Se receptionan en 2 procesos de 1000 cajas</i>

Compra N°4		
<i>Corresponde a un total de 2000 cajas</i>	<i>Proveedor: Angello Patzi Mamani, Arica</i>	<i>Beneficiarios: Casos sociales y territoriales (Juntas de vecinos)</i>
<i>Oficinas Encargadas: Gestión Territorial Enlace Norte Adulto Mayor</i>	<i>Asociaciones: Espacio territorial y adultos mayores</i>	<i>Fecha: 07 de mayo, solicitud de compra con especificaciones técnicas (anexo 2 – Ord 905) 08 de mayo, se envía para la aprobación del concejo</i>
<i>Cotizaciones: 1 desde DIDECO con proveedor ariqueño</i>	<i>Stock: inmediato para responder a urgencia de entrega, proveedor de Asoagro</i>	<i>se remite el decreto de emergencia comunal lo cual justifica la compra de trato directo</i>
<i>Fue aprobada por el concejo el día 12 de mayo</i>	<i>El equipo de adquisiciones sube la orden de compra el día 14 de mayo</i>	<i>Distribución de cajas: 500 GT 500 EN 400 AM 600 casos sociales</i>

Resumen		
Compras: 4	Proveedores: 4 (Iquique - Talca – Paine – Arica)	Total: 159.301.135
Asociaciones: Casos sociales Juntas de vecinos Adultos mayores	Oficinas Encargadas: DIDECO Dirección Rural Dirección de Administración	Total cajas: 5900

<i>Mujeres emprendedoras</i> <i>Discapacidad</i> <i>Artistas</i> <i>Ferías libres</i> <i>Valles de arica</i> <i>Otros grupos vulnerables</i>	<i>y finanzas</i> <i>Secretaría comunal de</i> <i>planificación</i> <i>Asesoría Jurídica</i>	
<i>Cobertura del 10% de la población total (23.600 personas)</i> <i>25% de la población vulnerables según RSH</i>		
<i>Las nóminas de beneficiarios total de cada una de estas compras ya se encuentran remitidas parcialmente en la Contraloría Regional</i>		

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, interviene la Directora de Asesoría Jurídica Srta. Sheref Ibáñez Toledo y el jefe de dpto. de Asesoría Técnica Don Erwin Montenegro Pacheco.

Se levanta la sesión a las 12:22 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con veintitrés minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/mam